

Interreg



Cofinanciado por
la Unión Europea
Cofinanciado pela
União Europeia

España – Portugal

**FIRE
POCTEP+**

0139_FIREPOCTEP+_6_E. Anuncio No. 3. Solicitud de propuestas

Apoyo para el desarrollo de acciones varias de comunicación y divulgación del proyecto FIREPOCTEP+ a través de la 1ª edición del concurso y exposición de fotografías sobre prevención y extinción de incendios forestales, adaptación y mitigación al cambio climático.



TIPO DE DOCUMENTO: anuncio de solicitud de propuestas económicas

ACTIVIDAD: 6 – Visibilidad, Transparencia y Comunicación

CATEGORÍA DE GASTO: 4 (gasto externo)

DESCRIPCIÓN LÍNEA GASTO FdC: apoyo eventos/acciones de comunicación, audiovisual, gráfico, materiales varios, viajes stakeholders, catering, publicaciones, etc. (2024).

TIPO DE GASTO: apoyo para acciones varias de comunicación de FIREPOCTEP+ tomando como base la 1ª ed. concurso de fotografía y vídeos

PERIODO: 2º Semestre de 2024



Índice

1.	Objeto de la contratación	2
2.	Contenido y duración del servicio	4
3.	Procedimiento de envío de ofertas	6
4.	Selección FIREPOCTEP+	7
5.	Datos generales del proyecto Firepoctep+	7



1. Objeto de la contratación

Se hace necesario contar con un servicio externo de “apoyo y organización de acciones varias de comunicación”, para poder impulsar la puesta en marcha de:

- *1ª edición del concurso y exposición de fotografías sobre prevención y extinción de incendios forestales, adaptación y mitigación al cambio climático.*

La edición de este concurso busca los siguientes tres objetivos:

1. Concienciar a la población hacia tareas de prevención y conservación, y hacerla participe en las labores de salvaguardia del patrimonio natural, así como de la potencialidad de los recursos de nuestros bosques para la economía local.
2. Mostrar las buenas prácticas preventivas y de intervención de los cuerpos operativos de bomberos forestales y otros cuerpos especializados.
3. Informar, comunicar y divulgar los valores y actuaciones del proyecto en la Raya transfronteriza, así como en otros espacios de interés, tanto del área Atlántica como Mediterránea.

Como resultado de esos tres principios básicos del “concurso fotográfico-vídeo y exposición itinerante”, se podrá trabajar, en primer lugar, en concienciar a la población local sobre el problema medioambiental y socioeconómico de los incendios forestales, los cuales están adquiriendo cada vez más relevancia en nuestros tiempos.

Y, en segundo lugar, en fomentar una economía del bosque sostenible, para poder aprovechar de la mejor manera todo el territorio boscoso que comparten España y Portugal, especialmente a lo largo de su frontera. Cuidar los bosques y los espacios naturales también significa prevenir incendios. En este sentido es importante salvaguardar y mantener la vegetación, la flora y la fauna, crear cortafuegos y otras medidas preventivas, vigilar, implicar a la sociedad en la conservación del espacio natural y concienciar a la población.

Con esta actuación del concurso y la exposición itinerante, estamos trabajando los indicadores adscritos al proyecto y al Programa Operativo Interreg Poctep 2021-2027, en concreto, el “Indicador de Resultado” el **RCR36 - Población que se beneficia de la protección frente a los incendios forestales**; así como el “Indicador de Realización” **RCO28 - Zona cubierta por las medidas de protección frente a los incendios forestales**.

El servicio trabajará durante el mes de diciembre de 2024 (más detalles en los siguientes apartados), para dar a conocer el proyecto [Firepoctep+](#), los objetivos del proyecto y favorecer al público en general la interacción con el proyecto. La participación activa de la ciudadanía contribuirá a alcanzar los retos marcados en el territorio transfronterizo de toda la Raya entre España y Portugal. Estas actuaciones también reforzarán el conocimiento en materia de la prevención y extinción de incendios forestales e impulsará la sensibilización y la participación de la ciudadanía en preservar nuestro patrimonio natural y cómo actuar en caso derivados por las emergencias naturales. Es por ello, que la finalidad de esta actividad de comunicación

derivada de la 1ª edición del concurso y exposición de fotografía contiene un alto grado de participación ciudadana, especialmente la concerniente al espacio de cooperación e intervención del proyecto.

Esta actuación a desarrollar gracias al concurso se alinea con el Objetivo Político 2 “Una Europa más verde, hipo carbónica y en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono, y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible”. Este OP2 es uno de los cinco objetivos de la política de cohesión de la Unión Europea, y que están financiados y apoyados por los fondos FEDER, FSE+ y FC.

Asimismo, la esta iniciativa de comunicación impulsada por la Fundación Finnova en el marco del proyecto [Firepocstep+](#) se alinea con el Objetivo Específico del Programa 2.4 del Interreg POCTEP (2021-2027) – “Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas”.

Esta actuación es impulsada y organizada por la [Fundación Finnova](#), como entidad beneficiaria (B-12), se encuadra en la anualidad 2024 del proyecto [Firepocstep+](#) dentro de la *Actividad 6 – Visibilidad, Transparencia y Comunicación*. Su contenido y gastos derivados están enmarcado en dicha Actividad 6 del proyecto.

Este servicio ayudará a la Fundación Finnova en el cumplimiento del objetivo de la Actividad 6 del proyecto, en cuanto a que implementa “acciones que impulsen la cooperación transfronteriza”, como así queda recogido en el Formulario de Candidatura, FdC (p. 117 – Objetivo de la actividad). Con esta actuación, y al hilo de lo recogido por el proyecto, “...pretende maximizar la visibilidad y el impacto del proyecto FIREPOCTEP+ facilitando la participación y el diálogo con las partes interesadas... (FdC, p. 117).

Además, esta actuación de comunicación derivada de la 1ª Ed. del Concurso de Fotografía y Vídeos forman parte del contenido del “KIT DE LECCIONES APRENDIDAS” del proyecto, contribuyendo al material que formará parte de esta Actividad 6 (FdC, p. 119). También, los vídeos derivados del concurso formarán parte de los “MATERIALES DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO”, así como de los “MATERIALES AUDIOVISUALES DEL PROYECTO” (FdC, p. 119), y de los “EVENTOS EXTERNOS” (FdC, p. 120). Por el grado de intervención y contenido de las actuaciones, el encaje más idóneo del concurso es en la Acción A.6.2 – Ejecución de las tareas de comunicación generales.

Adicionalmente, gracias al contenido y material de comunicación y visibilidad producido por este concurso, se contribuye al Entregable E.6.2 “Catálogo de lecciones aprendidas tanto en Firepocstep (2014-2020), como en Firepocstep+ para la población del entorno transfronterizo”; al Entregable E.6.3. “Promoción del proyecto, eventos, avance de resultados, etc., a través de notas de prensa y newsletters en medios generalistas o especializados” (FdC, p. 122); y al Entregable E.6.7. “Materiales de comunicación y promoción del proyecto como un video promocional, videos cortos, podcast, etc.” (FdC, p. 123).

En cuanto al diseño del material y productos derivados, acciones varias de comunicación y eventos asociados, seguirán los criterios establecidos por el Programa Interreg POCTEP (2021-2027), así como la “Identidad Visual de los Proyectos Interreg POCTEP 2021-2027”, además de la “Ficha Técnica 7 – Gastos de Visibilidad,

Transparencia y Comunicación (MTC)”. Se contará con la dirección de la Fundación Finnova, así como el apoyo del consorcio del proyecto FIREPOCTEP+, para el cumplimiento de la reglamentación del Programa Interreg POCTEP (2021-2027), y la reglamentación europea para el período 2021-2027, con especial atención y cumplimiento en materia de información, comunicación y visibilidad recogida en los distintos artículos contenidos en el *Reglamento (UE) 2021/1059 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 sobre disposiciones específicas para el objeto de cooperación territorial europea (Interreg) que recibe apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y de los instrumentos de financiación exterior*, así como el contenido en el *Reglamento (UE) 2021/1058 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión*.



2. Contenido y duración del servicio

Este servicio incluye tanto el diseño de un evento con su agenda, como su grabación y retransmisión (“streaming”), así como la logística para la disposición de salas, equipos, grabaciones y montaje. También incluirá materiales de comunicación para celebrar el evento (folletos o banners en formato digital o impreso, roll-up, etc.).

El material de comunicación generado (banners, roll-up, publicaciones...) será posteriormente puesto a disposición de los beneficiarios del proyecto FIREPOCTEP+, que coordinados por la Fundación Finnova podrá hacerse uso de este material para su impacto en el territorio de intervención, toda la Raya transfronteriza entre España y Portugal.

Las lenguas de trabajo de las actuaciones a desarrollar y materiales serán: español y portugués, como lenguas oficiales del Programa Poctep e inglés como lengua de apoyo para alcanzar un mayor grado de impacto en la comunicación.

CONTENIDO DEL SERVICIO:

- 1 evento. Diseño e implementación de un evento de comunicación y divulgación de la *1ª edición del concurso y exposición de fotografías sobre prevención y extinción de incendios forestales, adaptación y mitigación al cambio climático*.

Para facilitar el contenido del evento, se pondrá a disposición del proveedor la colaboración del equipo técnico de Finnova, así como el contenido de las bases del concurso.

Este evento se debe hacer en el marco del [“Sevilla Start-ups II Congreso Internacional”](#) (10-12/11/2024), Cartuja Center Sevilla. La Fundación Finnova, apoyara a la proveedor de servicio para llevarlo a cabo. Se toma como fecha preferente el día 10 de diciembre de 2024. En el supuesto caso que, por causas mayores varias, no se pudiera hacer en ese contexto del citado congreso, se

buscará otro foro de importancia e impacto, o se buscará la fecha más adecuada dentro del tiempo establecido en el marco de este servicio.

Este servicio para la implementación de este evento conllevará el apoyo en la elaboración e invitación de ponentes y público participantes, logística, disposición de salas, equipos, grabaciones y montaje de entrevista, difusión “streaming” (incluyendo sonorización – micros), también incluirá materiales de comunicación de apoyo a la celebración del evento (roll-ups, banners, publicaciones...), e invitación de stakeholders y ponentes para cubrir el gasto de desplazamiento y alojamiento.

- Agenda del evento elaborada con la colaboración de la Fundación Finnova, quien aprobará el contenido y la imagen corporativa de la agenda y otros materiales producidos para que vayan acordes con las normas del Programa Interreg Poctep.
- Del material generado en el evento se aportará las grabaciones en bruto.
- 1 video resumen entre 1-4 minutos del acto o evento, editado con las entradillas y cierre del proyecto Firepoctep+. Para la edición, las entradillas, formato subtítulo y música, la aporta la Fundación Finnova al proveedor del servicio para que lo pueda incorporar en la edición.
- Se editarán 4 podcast y 4 entrevistas en formato video para la divulgación y comunicación del concurso. Se incorporará la música de entrada y cierre del proyecto.
- 1 Kit de fotos de las acciones de comunicación del evento implementado, y que podrán servir de material adicional de comunicación del proyecto.
- 1 Kit de mensajes para divulgar el evento en RRSS, supervisados por la Fundación Finnova para que vayan acordes con la normativa Interreg Poctep y el contenido del proyecto.
- Disponer o subcontratar una herramienta o plataforma online para poder gestionar el repositorio de fotografías y vídeos. Que los usuarios puedan enviar los archivos. Asimismo, que la herramienta online pueda dar publicidad del concurso.

CONTENIDO ADICIONAL AL STREAMING:

- Servicio de streaming con CDN propia.
- Equipo técnico para realizar el streaming y la realización audiovisual.
- Sistema de player multi idioma para poder reproducir hasta siete idiomas junto con el flujo de streaming y que sea seleccionable desde el propio reproductor.
- Sistema de traducción e interpretación simultánea por IA que permita hasta tal ingesta de tres idiomas de entrada y siete de salida.

- Que el sistema de traducción simultánea esté conectado con el player de reproducción de streaming para cambiar desde el propio reproductor el idioma seleccionado.
- Sistema de subtulado tanto en streaming como en sala. Con posibilidad de obtener los subtítulos de cada idioma en una url diferente con el fin de poder proyectar el idioma que sea interesante.
- Aplicativo o web con acceso mediante QR donde los usuarios a través de su dispositivo móvil puedan acceder a la traducción.

DURACIÓN DEL SERVICIO:

Las acciones varias de comunicación deberán llevarse a cabo durante el mes de diciembre de 2024, quedando el servicio concluido técnicamente el viernes 20 de diciembre de 2024. Después de esta fecha, se tendrá una semana para recibir toda la documentación resumen del servicio efectuado y se pueda analizar, facturar y pagar dentro de la anualidad 2024.

El material de videos, podcast... requerido en el servicio deberán ser entregados como máximo 7 días hábiles máximo tras la celebración del evento de comunicación y divulgación.



3. Procedimiento de envío de ofertas

ENVÍO DE LA OFERTA:

- Se aconseja especificar el servicio que se oferta con su precio (con IVA y sin IVA).
- Incluir el nombre del proveedor con su CIF/NIF/DNI
- Se aconseja incluir el código: 0139_FIREPOCTEP+_6_E
- La oferta debe ir dirigida a: andalucia@finnova.eu

FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

- Abierto entre el martes 26/11/2024 al lunes 02/12/2024 (a las 13h.00 Madrid).

MONTANTE DISPONIBLE PARA EL SERVICIO:

- 3.000 € (IVA excluido)

Este es el montante máximo con el que se lanza el servicio. El proveedor podrá valorar su oferta y aportar el montante que considere para prestar este servicio.



4. Selección FIREPOCTEP+

El criterio usado en la selección es:

- Menor precio.

En el caso de recibir el mismo precio de varias entidades, se tomará el criterio de seleccionar la primera candidatura/oferta recibida.

Se seguirá el procedimiento de transparencia y de contratación recomendada por el Programa Interreg POCTEP, recogido en las normas de subvencionalidad.

Este anuncio es diseminado a través de los canales de comunicación de Finnova.



5. Datos generales del proyecto Firepocstep+

El proyecto [FIREPOCTEP+](#) tiene como objetivo general fortalecer los sistemas de prevención y extinción de incendios forestales en las regiones transfronteriza de España y Portugal, conocida como La Raya.



Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg VI-A España-Portugal 2021-2027 (POCTEP).

En concreto, FIREPOCTEP+ está integrado partenariado público-privado de beneficiarios de ambos lados de la frontera hispano-lusa del área de cooperación POCTEP, y liderado por la Universidad de Vigo. Compuesto dicho consorcio por un total de 7 administraciones públicas, 5 polos universitarios, 2 fundaciones de carácter privado, y 1 centro tecnológico de vanguardia. Además, cuenta con el apoyo de 2 socios sin financiación, procedente de administraciones públicas regionales de España.



La sinergia entre los beneficiarios ofrece un enfoque integral y multidisciplinario, promoviendo la eficacia y la sostenibilidad de las acciones emprendidas en este proyecto transfronterizo.